CA

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000084031649

TRIBUNAL: JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4- SECRETARIA Nº 7, SITO EN,

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: ELMER MARTOCCIA - GALARZA MAXIMILIANO EZEQUIEL

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	48/2024	N	CA	7		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

GALARZA, MAXIMILIANO EZEQUIEL c/ EN - M SEGURIDAD - GN - TRASLADO POR ASISTENCIA SANITARIA - LEY 19349 s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

"Buenos Aires, 17 de septiembre de 2024. Del planteo de caducidad de instancia, traslado a la parte actora. Notifíquese". Firma: Gonzalo Raul Gruccio.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

18 de septiembre de 2024

Fdo.: CAMILA BELEN SECO

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 4

48/2024

GALARZA, MAXIMILIANO EZEQUIEL c/ EN - M SEGURIDAD - GN - TRASLADO POR ASISTENCIA SANITARIA - LEY 19349 s /MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

Buenos Aires, de septiembre de 2024.- PBZ

Del planteo de caducidad de instancia, traslado a la parte actora. Notifíquese.

#38610382#427389900#20240917100307662

ACUSA CADUCIDAD DE INSTANCIA.

Señor Juez:

SECO CAMILA BELÉN (CPACF Tº 145 – Fº 755), en representación del Estado Nacional - Gendarmería Nacional, manteniendo domicilio en los autos caratulados **"GALARZA MAXIMILIANO EZEQUIEL C/ EN M SEGURIDAD - GN - TRASLADO POR ASISTENCIA SANITARIA - LEY 19349 S/ MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)" CAF 48/2024,** a V.S respetuosamente digo:

Que en atención al estado de autos, y sin consentir ningún acto procesal posterior al cumplimiento del plazo legal, y debido a que la parte actora no instó la prosecución de su recurso de apelación, vengo por el presente a solicitar a VS se decrete la perención de instancia.

Proveer de Conformidad,

Será Justicia